Outlook

## RE: ASIGNACION DE NUMERO DE PROCESO

**Desde** Santiago Andres Alfonso Romero <salfonsor@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 28/07/2026 16:41
**Para** Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>

Cordial saludo estimada Dra. Andrea

Por medio de la presente se asigna número para el proceso de contratación que tiene por Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POZO SÉPTICO, TRAMPAS DE GRASAS Y CAJAS DE INSPECCIÓN DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

El siguiente:

MC-CSN-CAFEC-085-2026

---

**De:** Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>
**Enviado:** martes, 28 de julio de 2026 16:32
**Para:** Santiago Andres Alfonso Romero <salfonsor@sena.edu.co>
**Asunto:** ASIGNACION DE NUMERO DE PROCESO

Cordial saludo,

Estimado Santiago

Remito solicitud de número de proceso de mínima cuantía cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POZO SÉPTICO, TRAMPAS DE GRASAS Y CAJAS DE INSPECCIÓN DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Andrea Del Pilar Vargas Vargas
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresaria - Contratista
apvargasv@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Santiago Andres Alfonso Romero
Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare - Contratista
salfonsor@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 No. 36-68

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.